

24647



PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Manuel PIQUER LIZAGA
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Martí, nº 46
por:

"CARRO PORTADOR DE UNA O VARIAS LÁMPARAS CON SUS
BRAZOS EXTENSIBLES Y ORIENTABLES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionario, la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva en España, de un carro portador de una o varias lámparas con sus brazos extensibles y orientables.

5. Tiene por objeto el referido carro portador de una o varias lámparas, el de facilitar el trabajo en lugares de difícil acceso en los que no haya luz fija, en especial en fabricas, talleres y garajes, permitiendo gracias a su especial construcción



situar la lámpara o lámparas de que está provisto en el lugar más necesario sin estorbo alguno para el operario.

Asimismo podrá utilizarse para iluminar pequeñas zonas en la reparación de automóviles en plena ruta, como equipo de
5. luz portátil y caja de herramientas.

El citado carro posee características especiales de construcción que se pondrán de manifiesto en el curso de esta Memoria.

En primer lugar el carro irá provisto de una batería de
10. acumuladores intercambiable a fin de suministrar la corriente a la lámpara o lámparas montadas en el brazo o brazos articulados del mismo.

No obstante, para los casos en que sea factible utilizar corriente de la red general, el conductor terminal de la lámpara o lámparas irá provisto de una clavija para enchufar en cualquier base de toma de corriente de dicha red.
15.

Seguidamente se describe con todo detalle el carro portador de una o varias lámparas objeto de la Patente de Modelo de Utilidad que nos ocupa adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.
20.

En los referidos dibujos se representa a guisa de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1, el susodicho carro portador de una o varias lámparas, visto de perfil, en la Fig. 2, visto en planta y en la Fig. 3 un detalle de la forma en que van montados los soportes de las lámparas en el carro.
25.

Consiste el carro portador de una o varias lámparas con sus brazos extensibles y orientables objeto de la Patente de Modelo de Utilidad que nos ocupa, en una especie de caja (1) de plancha de hierro u otro material similar, de tamaño variable provista de un juego de ruedas locas (2), en cuyo carro se montan uno o varios soportes (3) articulados a unos brazos (4) ex-
30.



tensibles y orientables, en cuyo extremo va dispuesta la lámpara propiamente dicha (5).

Dicha lámpara va montada al extremo del brazo mediante rótula (6) a fin de poderla orientar en cualquier posición y uno de los dos brazos puede prolongarse más o menos por estar constituido por dos tubos de movimiento telescópico.

Los soportes de las lámparas van montados en forma giratoria, en unos orificios (7) que presenta el plano superior de la caja (1) y van guiados por unos taladros coaxiales practicados en el fondo de la misma y en los cuales se introduce el extremo inferior (8) de los mencionados soportes.

Tanto el plano superior como el fondo de la caja, presenta varios orificios o taladros a fin de que puedan montarse los brazos portadores de las lámparas en el que se considera más indicado según el sector a iluminar.

Al objeto de suministrar la corriente eléctrica a las lámparas irá provisto el carro, de una batería de acumuladores o de pilas (9), dispuesta en forma intercambiable, los polos de la cual van conectados a una placa de toma de corriente (10) que presenta el plano superior de la caja.

Esta placa llevará practicados varios pares de orificios (11) a modo de bases de toma de corriente, en cualquiera de los cuales podrá encaufarse la clavija (12) de que irá provista la conexión de los brazos portadores de la lámpara.

El hecho de efectuarse la toma de corriente mediante enchufe y no directamente de los bornes de la batería, tiene por finalidad la de poder utilizar en el caso de que sea factible, corriente eléctrica de la red general, enchufando la clavija de la lámpara en cualquier base de toma de corriente de la misma.

En este último caso, siempre y cuando pueda usarse la corriente de la red general por tiempo indefinido, se suprimirá



la batería, colocándose en su lugar un contrapeso libre.

5. Completa el carro portador de una o varias lámparas, que estamos describiendo, una caja de herramientas (13) colocada por encima de la batería, y fijada en forma libre mediante unos pernos (14) dispuestos en los ángulos del carro.

10. Cuando el carro de que estamos tratando se desee utilizar únicamente para facilitar la reparación de automóviles en plena ruta, se simplificará considerablemente a fin de que pueda ser llevado en el baquet del coche sin que ocupe demasiado espacio, utilizando en este caso la corriente suministrada por la batería del propio coche.

15. En primer lugar se suprimirán las ruedas disponiéndose en su lugar unos topos de deslizamiento (15), eliminándose asimismo la caja de herramientas que estará constituida por el propio carro, Fig. 3.

20. En la Patente de Modelo de Utilidad descrita serán variables los materiales empleados en su construcción, el número de brazos de que será portador el carro, la capacidad de la batería que se disponga en el mismo, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

25. Se reivindica como objeto de la Patente de Modelo de Utilidad descrita:

30. 1ª.- Carro portador de una o varias lámparas con sus brazos extensibles y orientables, consistente en una especie de caja de plancha de hierro o material similar provista de un juego de ruedas locas, caracterizado por montarse en el mismo, uno o varios soportes articulados a los brazos extensibles y orientables portadores de las lámparas.



2^a.- Carro portador de una o varias lámparas con sus brazos extensibles y orientables, que se caracteriza por ir provisto de una batería de acumuladores, o de pilas, intercambiables para autosuministrar la corriente eléctrica a la lámpara o lámparas, los polos de la cual van conectados a una placa de toma de corriente que presenta el plano superior de la caja.

3^a.- Carro portador de una o varias lámparas con sus brazos extensibles y orientables, en el que los soportes de las lámparas van montados en forma giratoria, en unos orificios que presenta el plano superior de la caja, y guiados por unos taladros coaxiales practicados en el fondo de la misma.

4^a.- Carro portador de una o varias lámparas con sus brazos extensibles y orientables, en el que la placa de toma de corriente, presentará varios pares de orificios a modo de bases, en cualquiera de los cuales podrá enchufarse la clavija de que irá provista la conexión de los brazos portadores de las lámparas, cuya clavija podrá enchufarse en cualquier enchufe de la red eléctrica, al objeto de poderse utilizar indistintamente dicho carro con corriente propia o con la corriente general del lugar en que se utilice el mismo.

5^a.- Carro portador de una o varias lámparas con sus brazos extensibles y orientables, en el que cuando se desee utilizar de modo indefinido con corriente eléctrica de la red general, se suprimirá la batería de acumuladores, colocándose en su lugar un contrapeso libre.

6^a.- Carro portador de una o varias lámparas con sus brazos extensibles y orientables, que irá provisto de una caja de herramientas colocadas por encima de la batería la cual va fijada al carro en forma libre mediante unos pernos dispuestos en los angulos del mismo.



- 7ª.- Carro portador de una o varias lámparas con sus brazos extensibles y orientables de las anteriores reivindicaciones, en el que se dispondrá en lugar de las ruedas, unos topes de deslizamiento, suprimiéndose al propio tiempo la caja de herramientas, que estará constituida en este caso por el propio carro, cuando se desee utilizar dicho carro únicamente para facilitar la reparación de automóviles en plena ruta, en cuyo caso se utilizará la corriente suministrada por la propia batería del coche.
10. 8ª.- CARRO PORTADOR DE UNA O VARIAS LÁMPARAS CON SUS BRAZOS EXTENSIBLES Y ORIENTABLES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 27 de Septiembre de 1950

P. A.





Fig. 1

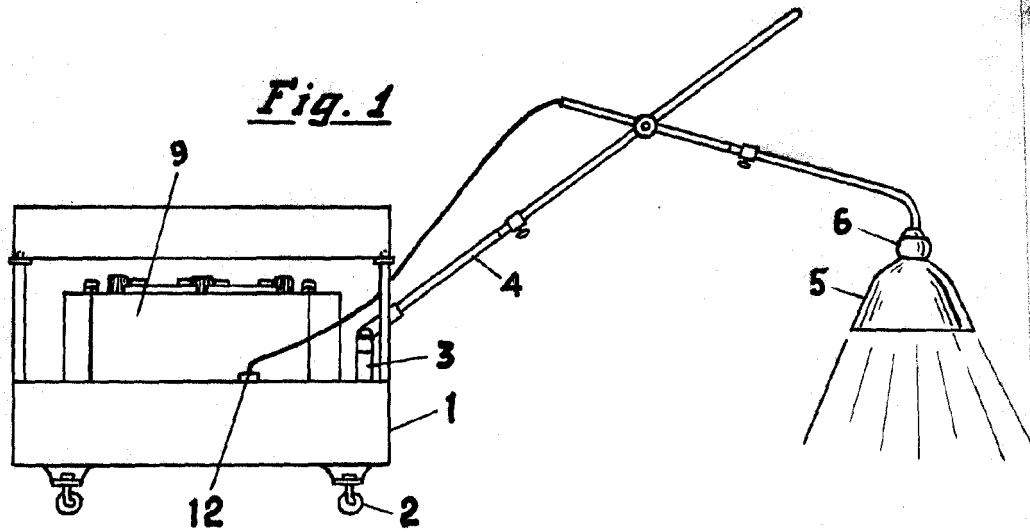


Fig. 2

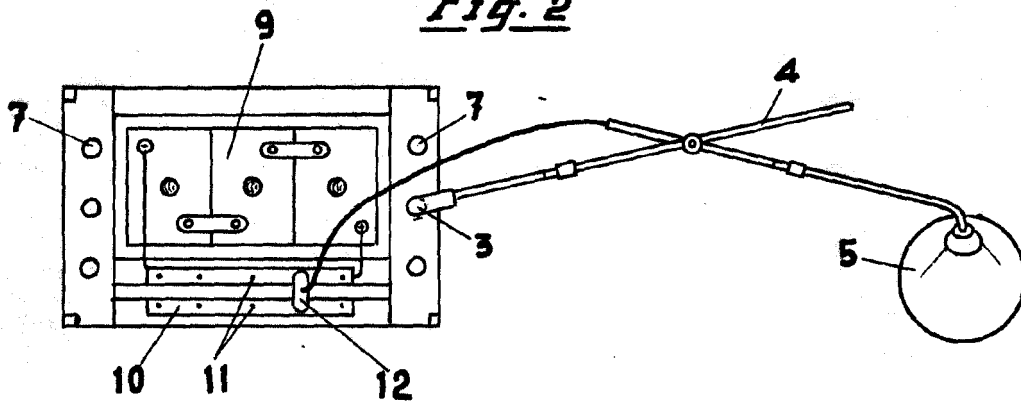
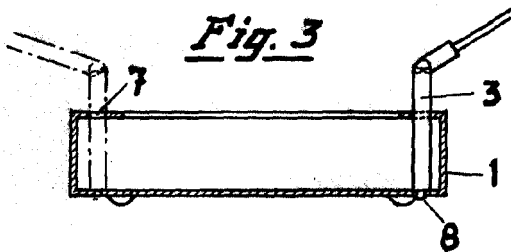


Fig. 3



Barcelona 27 de septiembre de 1950

P. A.

Escala variable